

**DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PARA EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL UNISPACE + 50**

*Viena, 20-21 de junio de 2018*

SEÑORA PRESIDENTA, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, permítame felicitarla al asumir como Presidenta de la Comisión, y le deseo el mayor de los éxitos en las jornadas de trabajo.

Asimismo, nos permitimos saludar a la Directora de la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Dra. Simonetta Di Pippo y nos hacemos eco de las palabras de agradecimiento por la presencia de honor y las palabras de Apertura por el Presidente de la República Federal de Austria, Alexander Van der Bellen.

Sra. Presidenta,

Venezuela se congratula por la reciente adopción de la Resolución “Cincuenta Aniversario de la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Exploración y Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre: el espacio como impulsor del desarrollo sostenible” la cual resalta un camino a seguir en materia espacial y fija las bases para trabajar en la Agenda 2030 y su plan de implementación.

UNISPACE+50 marca un hito dentro de la historia de la Comisión, y, su proceso preparatorio y resultado se constituyen en un aporte importante para definir como la Comisión continuará contribuyendo en la gobernanza mundial de las actividades en el espacio ultraterrestre, así como su fortalecimiento.

Sra. Presidenta

Mi país otorga especial relevancia a la cooperación internacional como uno de los mecanismos para que los países se beneficien y crean capacidades en el ámbito espacial.

La formación de talento humano juega un rol significativo en las actividades espaciales nacionales. Hoy día Venezuela cuenta con más de **6.200** profesionales formados en el área espacial. El conocimiento adquirido en el marco de la ejecución de los programas espaciales, le ha otorgado a la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE) capacidad para la gestión de proyectos tecnológicos de gran envergadura, control y operación de satélites de comunicaciones y de percepción remota, la administración de estaciones terrenas de control

satelital, teledetección espacial y sistemas de información geográficas, el aseguramiento de plataformas espaciales, entre otros.

El Gobierno Nacional continúa impulsando una política pública en materia espacial y uso pacífico del espacio ultraterrestre. Para ello, ejecuta distintos programas espaciales, entre los que destacan **EL PROGRAMA ESPACIAL VENESAT-1 (SATÉLITE SIMÓN BOLÍVAR)** y el **PROGRAMA ESPACIAL VRSS-2 (SATÉLITE SUCRE)**, lanzado al espacio el pasado 09 de octubre del 2017 en sustitución del **PROGRAMA ESPACIAL VRSS-1 (SATÉLITE MIRANDA)**, con el objetivo de continuar en la gestión de imágenes satelitales que eran proporcionadas por el Satélite Miranda, permitiendo contar con satélites venezolanos de observación de la Tierra.

Por otro lado, en octubre de 2016, mi país a través de la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales formalizó su ingreso a la “Carta Internacional sobre el espacio y las grandes catástrofes (CHARTER)”, y ha apoyado a la comunidad internacional, brindando imágenes y datos a través de los satélites Miranda y Sucre en la ocurrencia de desastres naturales durante el año 2017.

Señora Presidenta

Se debe preservar el uso y exploración del espacio ultraterrestre exclusivamente con fines pacíficos. Mi país rechaza cualquier intención de emplazamiento o utilización de armas en el espacio ultraterrestre, así como una potencial carrera armamentista.

Igual atención debemos darle, a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre; la debida gestión de los desechos espaciales que cada día inundan aún más el espacio; así como el establecimiento de normativas internacionales sobre la explotación de los recursos del espacio ultraterrestre.

Tenemos ante nosotros el desafío de elaborar la Agenda del Espacio 2030 que, entre otras cosas, garantice el fortalecimiento de la gobernanza global del espacio ultraterrestre, se recojan principios tan importantes como los mencionados en párrafos precedentes, se incremente la cooperación internacional para el beneficio de todos los países, se fortalezca la Comisión y se mejoren sus métodos de trabajo; todo esto con el fin de preservar que las generaciones futuras puedan beneficiarse y disfrutar del uso adecuado del espacio ultraterrestre.

Muchas Gracias.-